

trayendo a la Corporación el resultado y propuesta para adoptar el acuerdo que correspondía, acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. H. Saes

~~Manuel Saes~~

José Martínez

J. Saes

Manuel Saes

Manuel Saes

Domingo M. Saes

Manuel Saes

Diligencia

Para hacer constar que la Sesión ordinaria del Cabildo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico Berneil a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y.º B.º

El Alcalde

Saes

El Secretario

Manuel Saes



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 5 de Septiembre de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Saes

Concejales

x Maicas

x Bayona

x Gabre

En la Ciudad de Berneil a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales, expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-



Concejales

- X Bosch
- X Sánchez Marco
- X Aguilar
- X Bernad
- X Marín

Aprobar el acta de la sesión anterior

Ver con satisfacción la promulgación del Decreto referente a la destilación de liguitos, comunicándolo así a los Poderes Públicos y especialmente al Ilmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

En el día de hoy, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Al dar lectura del Decreto relativo a la fabricación de combustibles líquidos nacionales por destilación de liguitos y pisarras bituminosas, se acordó ver con satisfacción la promulgación de dicho Decreto, comunicándolo así a los Poderes Públicos, y especialmente al Ilmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en el incendio ocurrido en el Barrio de Cauend el día 26 de Agosto último, importante 117'90 pesetas.

De otra por igual concepto en el siniestro ocurrido en la noche del 19 al 20 del pasado Agosto en el pueblo de Cella, importante 576'60 pesetas.

De otra por el mismo concepto en el incendio ocurrido en Villarquemade en la madrugada del día 16 de Agosto último importante 385'10 pesetas.

De otra por igual concepto en el siniestro ocurrido el día 10 de Agosto último en el pueblo de Bello, importante 1.121'95 pesetas.

De otra en el siniestro ocurrido el día 1.º del referido mes de Agosto en el pueblo de Fortanete, importante 1.298'80 pesetas.

De una relación de jornales devengados por los bomberos por el 6.º ejercicio del año actual realizado en Julio último importante 135 pesetas.

De una cuenta suscrita por el Sr. Teniente de Al-
calde Don José Bayona, importe de los gastos oca-
sionados por la Comisión municipal que asistió
a Gijón con motivo del Congreso municipalista,
ascendente a 1.874'45 pesetas.

De un recibo de Don Aurelio Gutierrez importante
280 pesetas, por suministro de bordillo para la pa-
vimentación de la calle del Rincón.

De otro recibo del Sr. Gutierrez por el mismo con-
cepto y para la pavimentación de la referida ca-
lle del Rincón, importante 630 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la pa-
vimentación de la calle del Rincón, importante
391 pesetas.

De otra en la obra por administración del lo-
cal Audiencia provincial, importante 141 pesetas.

De otra en la limpieza de cunetas, importante
72 pesetas.

De una relación de lectura de contadores, por su-
ministro de agua por Guadalquivir S.A., para la
Casa Consistorial, dependencias municipales y
servicios públicos, durante el mes de Julio último,
importante 2.229'55 pesetas.

Designar al Sr. Alcalde-Presidente y al Con-
cejal Sr. Sanchez Marcos, para que asistan
a la Asamblea que se celebrará en Alfam-
bra para tratar de la construcción del
Bantano en la partida de los "Alcamines".

A petición del Sr. Alcalde de Alfambra, se
acordó asistir a la Asamblea que se celebrará
en dicho pueblo el día 8 de los corrientes para tra-
tar de la construcción del Bantano de la parti-
da de "Los Alcamines", designando para tan
importante acto a los señores Alcalde-Presidente
y Concejales Don José M.^o Sanchez Marcos.

Desestimar la petición de varios subalternos
del Cuerpo de Vigilancia de Arbitrios, en orden
a que se deje sin efecto el acuerdo que tiene to-
mada la Corporación sobre descanso semanal,

Se acordó desestimar un escrito que formu-
lan varios subalternos del Cuerpo de Vigilancia
de Arbitrios, en orden a que se deje sin efecto el
acuerdo que tiene tomada esta Corporación so-
bre descanso semanal, y cuya desestimación
se basa en que la petición no ha sido formulada
por todos dichos subalternos.



Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio a D.ª Maria Larque y Pedro Escrichu.

Previo pago de los derechos correspondientes, se acordó autorizar el traslado de restos mortales en el Cementerio municipal, a petición de D.ª Maria Larque y Pedro Escrichu.

Satisfacer por mitad entre el Ayunt. y la S.A. Carburos de Bernel, el importe total de la instalación eléctrica en el camino que conduce a dicha fábrica de Carburos.

Conociendo el importe total de la instalación eléctrica en el camino que conduce a la fábrica de Carburos, que es el de 482'65 pesetas, se acuerda como complemento del acuerdo adoptado en 7 de Abril último, que se satisfaga dicha suma por mitad entre este Ayuntamiento y la S.A. Carburos de Bernel, ó sea 241'33 ptas. cada entidad.

Leídas que fueran cuatro comunicaciones del Sr. Arquitecto municipal, sobre reparaciones en dependencias municipales y adquisición de elementos para servicios públicos, se acordó por unanimidad:

Adquirir un elemento de la caldera de la calefacción de estas Casas Comistoriales.

Que mediante el oportuno concurso entre las casas establecidas en esta capital, se sustituya un elemento de la caldera de la calefacción de estas Casas Comistoriales, con toda urgencia por su coste aproximado de 600 pesetas.

Adquirir material con destino al Matadero municipal.

Que se adquiriera por gestión directa el material de cubetas murales, grifo combinatorio y montaje de merillas de marmol para el Matadero por su importe aproximado de 466 pesetas.

Adquirir elementos y utensilios para atender al servicio de limpieza del alcantarillado.

Que se adquiriera también por gestión directa, los elementos y utensilios interesados por el Sr. Arquitecto municipal para atender debidamente al servicio de limpieza del alcantarillado, por su importe calculado en 450 pesetas.

Adquirir varios elementos necesarios para el servicio de incendios.

Que se adquiriera por gestión directa varios elementos necesarios para el servicio de incendios importante 550 pesetas.

Desestimar un escrito de D. Pedro Rafael Sanchez, reclamando de la cuota con que figura en el Padron del arbitrio de inquilinato del año en curso.

Visto un escrito de Don Pedro Rafael Sanchez, reclamando de la cuota con que figura en el Padron del arbitrio de inquilinato, en el año en curso, así como la que corresponde satisfacer a

Don Isaac Domingo, en suplica de baja en la base imponible, se acuerda por unanimidad desestimar la petición de referencia y mantener las costas impuestas en el año en curso, pudiendo tenerse en cuenta la reclamación que hace el interesado para el padrón del próximo año de 1935, siempre claro está, que se justifique plena y legalmente los extremos que aduce.

Acceder a lo solicitado por D. Gildoro Ortega Martín, reclamando contra la cuota impuesta en el padrón de inquilinato en el año en curso.

Vista una reclamación que formula Don Gildoro Ortega Martín contra la cuota impuesta en el padrón del arbitrio de inquilinato en el año en curso, y examinando ciertas las razones que aduce, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, y fijar la cuota de 63'60 pesetas anuales, en lugar de la que figura actualmente.

Autorizar obras a Don José Vicente Gómes.

Vista una solicitud del vecino Don José Vicente Gómes, en suplica de que se le conceda la autorización necesaria para realizar las obras para que se le autorizó en 9 de Septiembre de 1929, cuyos trabajos no ha realizado hasta la fecha, se acuerda por unanimidad autorizar dichas obras, con arreglo al proyecto que tiene presentado, satisficiendo el importe de la nueva licencia para construcciones de 18'99 pesetas, por estar caducada la anterior.

Reponer el acuerdo de 24 de Junio último referente a la ampliación y mejora de la red de esta capital, accediendo así a lo interesado por la Telefónica Nacional de España.

Visto el recurso de reposición formulado por la representación legal de la Telefónica Nacional de España respecto del acuerdo que adoptó esta Excm^a. Corporación con fecha 24 de Junio último y con referencia a la ampliación y mejora de la red de esta capital, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado en dicho recurso, y por tanto reponer el referido acuerdo en la forma interesada, declarando que la colocación de los postes de madera se haga con carácter provisional, en beneficio del mejor ornato urbanístico del Ensanche, reservándose el



Ayuntamiento, la facultad de obligar a retirar dichos postes en su día para mejorar su instalación por otros de mayor estética, sin perjudicar el servicio telefónico.

Autorizar obras de reforma parcial a Don Luis Cardo, y a D. Felipe Morata.

Previo pago de los derechos correspondientes y de conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura, se autorizaron obras de reforma parcial a los siguientes señores:

A Don Luis Cardo en el Barrio de las Ollerías del Calvario (detrás de la Iglesia). y

A Don Felipe Morata en Amantes n.º 30.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Acto seguido se aprobaron las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Don Emilio Gómez, Alta en vigilancia establecimiento.

De Hijo de Arsenio Berruca, Baja en línea telefónica.

Despacho extraordinario

Tomar en consideración una proposición-moción del Sr. Alcalde Presidente sobre modificación de las actuales tarifas por asistencia de la Brigada de Bomberos a los siniestros que ocurran en la provincia.

Por el Sr. Alcalde, se presentó una proposición interesando la modificación de las actuales tarifas por asistencia de la Brigada de Bomberos a los siniestros que ocurran en la provincia, con objeto de que no se perjudiquen los intereses municipales, aumentando los tipos tributarios de la Ordenanza correspondiente, acordándose por unanimidad tomar en consideración dicha proposición, y que pase a la Comisión de Hacienda, a los efectos de que se tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos del próximo año 1935.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y quince minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Manuel Lera

4 mayo
Rafael Aguilar

José Puacces
R. Fabre

Simón María José Sánchez
Manuel Bosch
Manuel Navarro

Sesión ordinaria de 10 de Septiembre de 1934

Stes. concurrentes
Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Marín

Muñoz

x Villarroja

Constar en acta la satisfacción del Ayunt.
por el interés demostrado por la Dirección Gral.
de 1.ª Enseñanza, en el asunto referente a la cons-
trucción de las nuevas Escuelas Normal y Gra-
duadas anejas en esta capital.

Facultar al Sr. Secano Jefe del Cuerpo de Ve-
terinarios municipales para que vuelva
al horario de matanza ordinaria, cuando
las condiciones climatológicas lo convenientan.

En la Ciudad de Bernabé a diez de sep-
tiembre de mil novecientos treinta y cuatro, sien-
do las siete de la tarde y previa convocatoria
al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Pú-
blicos de estas Casas Concejales, los señores
Concejales expresados al margen, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez
Sáez al objeto de celebrar sesión ordinaria, con
arreglo a la orden que en la citada convoca-
toria se expresa.

Abierta públicamente el acto, se dio lectura
del acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad de todos los tres concurrentes.

Despacho ordinario

Conocida por la Corporación el anuncio de
subasta para la construcción de las nuevas Escue-
las Normal y Graduada anejas en esta capital,
se acordó conste en acta la satisfacción del Ayun-
tamiento por el interés demostrado por la Dirección
General de 1.ª Enseñanza, en este asunto.

Vista una comunicación del Sr. Secano, Jefe
del Cuerpo de Veterinarios municipales, respecto de
la no conveniencia de modificar por ahora el
horario de verano que actualmente existe, es-
tablecido en el Matadero municipal para el
sacrificio de reses, se acuerda de conformidad
con dicho facultativo, facultándole para que
se vuelva al horario de matanza ordinaria,
cuando las condiciones climatológicas lo con-